

# **CONTRATO DE SERVICIO DE AUDIOVISUALES DE DOS GALAS DE PREMIACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA**

## **1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: 341/2019.

## **2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:**

- a) Breve descripción del objeto: Servicio de audiovisuales para dos galas de premiación (Premios al Mérito Deportivo Ciudad de València y Premiación Circuito de Carreras Populares de València).
- b) Plazo de ejecución: Desde la fecha de adjudicación hasta el 12 de diciembre de 2019.

## **3. PRESUPUESTO**

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA (21%), asciende a la cantidad de 4.000 €.

## **4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

El objeto del contrato corresponde al servicio de audiovisuales de diferentes necesidades de la OAMFDM para el correcto desarrollo de ambos eventos:

- 1. Gala de Premios al Mérito Deportivo Ciudad de València
  - a. 7 de noviembre de 2019
  - b. Salón de Actos del Complejo Deportivo Cultural Petxina
  - c. Asistentes previstos: 150 personas.
- 2. Gala del Circuito de Carreras Populares Ciudad de València
  - a. 12 de diciembre de 2019
  - b. Salón de Actos del Complejo Deportivo Cultural Petxina
  - c. Asistentes previstos: 280 personas

La dirección técnica será de OAMFDM, correspondiendo a la empresa adjudicataria la prestación del servicio.

### ***Gala de Premios al Mérito Deportivo Ciudad de València***

El Ayuntamiento de València entrega, cada año, unos reconocimientos en forma de premios al mundo del deporte municipal. El OAFDM organiza una gala en el Salón de Actos del Complejo Deportivo Cultural Petxina para 150 personas aproximadamente. Entre los asistentes se cuenta a los premiados, acompañantes, tribunal y otros invitados/as.

Dicha gala tendrá lugar el próximo 7 de noviembre a las 19:30 horas y el servicio que se desea contratar será para un mínimo de 100 y un máximo de 150 asistentes. El número exacto se confirmará 3 días antes de la fecha del evento.

La empresa, además, deberá prestar servicio durante 1 ensayo la misma semana de la celebración de la gala y a un pase técnico el mismo día de la celebración de la gala. Ambos tendrán lugar en el propio Salón.

Para el correcto desarrollo de la gala será necesario que el adjudicatario proporcione los siguientes materiales y servicios audiovisuales:

- *Jornada de Servicio Técnico montaje previo y pruebas (2)*
- *Jornada de Servicio Técnico Gala (2)*
- *Cañón de seguimiento 1200 HMI (1)*
- *Control iluminación mesa DMX (1)*
- *Foco Led IP (16)*
- *Atril de metacrilato con microfonía AKG (1)*
- *Ordenador Portátil (1)*
- *Switch + caja de inyección (1)*
- *Microfonía inalámbrica (2)*
- *Splitter para medios de comunicación.*
- *Focos CMY de 1800, o alternativa (4) para la iluminación de la fachada principal del edificio.*
- *Tarimas dependiendo del formato del acto.*

### ***Gala Circuito de Carreras Populares de València***

La Fundación Deportiva Municipal organiza el Circuito Divina Pastora de Carreras Populares. A la finalización de cada edición, en el mes de diciembre, OAMFDM organiza una gala de premiación de la edición terminada y que sirve de presentación para la del próximo año. En esta ocasión dicha gala se va a realizar el 12 de diciembre de 2019 a las 19:30 horas en el Salón de Actos del Complejo Deportivo Cultural Petxina.

El servicio que se desea contratar será para un mínimo de 200 y un máximo de 280 asistentes. El número exacto se confirmará 3 días antes de la fecha del evento. Entre los asistentes se cuenta a los premiados, acompañantes, prensa y otros invitados/as.

## SERVICIO DE AUDIOVISUALES

- Jornada de Servicio Técnico montaje previo y pruebas (2)
- Jornada de Servicio Técnico Gala (2)
- Tarimas kuzar 2x1 (6 unidades; aunque el año pasado terminamos valorando que quizá sería mejor un total de 9 unidades para montar 3 alturas más el suelo). Permiten regular en altura.
- Moqueta ferrial (15m<sup>2</sup> para 6 tarimas, 25m<sup>2</sup> para 9 tarimas).
- Atril de metacrilato con microfonía AKG (1)
- Microfonía inalámbrica diadema (2)
- Ordenador Portátil (1)
- Switch + caja de inyección (1)
- Sonido hall. Sonido 4 altavoces de 8" + rack técnico (mesa+cd/mp3+eq+amp+mic)+splitter (música ambiente para el coctail)
- Splitter medios de comunicación.
- Pantalla plasma para monitor presentadores en el escenario
- Foco Led IP (16)
- Caja QSC K10 1000W (2)

La empresa, además, deberá prestar servicio durante 1 ensayo la misma semana de la celebración de la gala y a un pase técnico el mismo día de la celebración de la gala. Ambos tendrán lugar en el propio Salón.

### 5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cualquier propuesta que no cumpla los requisitos técnicos explicados anteriormente no se tendrá en cuenta.

De las propuestas que cumplan los requisitos técnicos se optará por la oferta económica más ventajosa, teniéndose en cuenta la experiencia previa en la organización de eventos similares.

### 6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora junto con el resto de la documentación necesaria para la valoración de la propuesta.

La oferta deberá presentarse mediante presupuesto conformado asumiendo las condiciones establecidas en el presente documento y aportando las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman la oferta.

### 7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma FACE son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

## **8.- OTRAS INFORMACIONES**

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.fdmvalencia.es](http://www.fdmvalencia.es)).